

INFORME DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-004-2022VAU

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA RURAL, LOS CORREGIMIENTOS Y LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL ICBF REGIONAL VAUPÉS, QUE EJECUTAN TAREAS PROPIAS DEL CENTRO ZONAL MITÚ, ASÍ COMO TRANSPORTE FLUVIAL DE LOS NNA QUE SE ENCUENTRAN BAJO PROTECCIÓN DEL ICBF CON SUS ACOMPAÑANTES Y DOTACIÓN DE HOGARES SUSTITUTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR Y GARANTIZAR EL BIENESTAR Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA."

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- JESSICA CRISTINA SALAZAR RAMIREZ. Contratista Abogada -Grupo Gestión de Soporte
- ANGIE LORENA RODRIGUEZ BEJARANO - Contratista - Grupo Gestión de Soporte

Dentro del término establecido en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-004-2022VAU**, se recibió una (01) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Pública, la cual se detalla a continuación:

N°	PROPONENTE	NIT y/o CC
1	JUANTHOSA RED S.A.S.	900678688-1

NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de acuerdo al cronograma de la Invitación a Participar, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de acuerdo con la apertura de sobres del día 01 de Marzo de 2022, el Comité Evaluador / Asesor realiza la verificación de propuestas, dentro de la cual determino que el oferente, **JUANTHOSA RED S.A.S.** identificado con NIT. **900678688-1** y representada legalmente por **CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.225.975 expedida en Bogotá D.C **CUMPLE** con los requisitos **jurídicos, económicos y técnicos** habilitantes, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. **MC-004-2022VAU**, conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte íntegra del presente informe de evaluación.

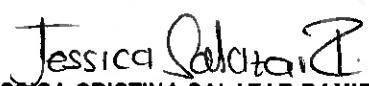
Así las cosas y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta presentada por el proponente, se recomienda la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-004-2022VAU**, toda vez que quedo establecido que cumple con los requisitos para ser habilitado, de tal suerte que su selección es objetiva y cuenta con capacidad jurídica.

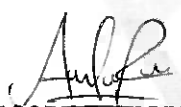
DOCUMENTOS SOPORTES:

- Estudios Previos.
- Invitación Pública No. **MC-004-2022VAU**
- Propuesta.
- Evaluación Técnica y Jurídica.

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

El Comité Evaluador / Asesor:


JESSICA CRISTINA SALAZAR RAMIREZ
Abogada contratista- Grupo Gestión de Soporte


ANGIE LORENA RODRIGUEZ BEJARANO
Contratista - Grupo Gestión de Soporte

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. **MC-004-2022**, tal como quedo registrado en el presente informe y procederá con la adjudicación del contrato en los términos establecidos por la ley.


NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés